

BASES PARA EL SORTEO DEL WHATSAPP DE 6.000€

Con motivo de la campaña de Navidad 2018 la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico de Teruel ha creado el **Sorteo del Whatsapp de los 6.000€** con el objetivo de premiar a nuestros clientes por las compras realizadas en los establecimientos asociados.

REQUISITOS DEL SORTEO Y MECÁNICA PARA PARTICIPAR

1. Podrá participar cualquier persona mayor de 16 años siempre y cuando haya realizado una compra en alguno de los establecimientos asociados al CCA de Teruel.
2. Existen dos formas de participar: Mediante el uso de la tarjeta SOYDETERUEL o enviando Whatsapp al número de teléfono facilitado por la Asociación.
3. *Participación mediante la tarjeta SOYDETERUEL.* Cualquier persona que haya efectuado su uso durante las fechas que dura la promoción, participará automáticamente en el sorteo, sin necesidad de hacer nada más.
4. *Participación mediante envío de Whatsapp.* Se deberá enviar una foto del ticket de compra y el nombre y apellidos de la persona que participa mediante la aplicación Whatsapp, al número de teléfono: 662 38 53 70.
5. La misma compra no podrá ser utilizada por los dos canales, el del Soydeteruel y el del Whatsaap. Sólo será válido uno de los dos.
6. El envío del Whatsapp o el uso de la tarjeta SOYDETERUEL supone la **ACEPTACIÓN** de las normas de la campaña y la **AUTORIZACION EXPRESA** a que los datos de carácter personal sean incorporados a un fichero del que será responsable la ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTORICO DE TERUEL. Esos datos será utilizados para enviar comunicaciones comerciales de la Asociación y sus asociados, no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal y se podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos dirigiéndose a la ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTORICO a través de la siguiente dirección: Plaza de la Catedral, nº9, 1ª Izda.
7. En la foto deberá de ser visible todo el ticket, y legibles los siguientes datos: importe de compra, el establecimiento en el que se ha realizado, día y hora.
8. Las fotos que no cumplan unos requisitos mínimos de calidad serán descartadas del sorteo.
9. Sólo serán válidos tiques de compra por importe superior a 10€. Por cada 10€ de compra, se asignará 1 participación en el sorteo.
10. Una misma persona no podrá presentar más de seis tiques de un mismo establecimiento, ni el importe de la suma de los tiques de un mismo establecimiento podrá superar los 3000€.
11. Los tickets de compra serán válidos con fecha desde el 1 de Diciembre 2018 hasta el 5 de Enero 2019, pudiéndose enviar las fotos de los tiques hasta el día 8 de enero. Los tiques subidos posteriormente a esta fecha no serán válidos.
12. Si se reciben dos tickets de compra exactamente iguales enviados por distintas personas o se duplica el envío por la misma persona, se anularán las dos.

SORTEO

13. Una vez finalizado el plazo de envío de tickets, se elaborará una papeleta por participación con el nombre del participante y se introducirán en una urna. (Ejemplo: Una persona que haya presentado un tique de compra de 67€, tendrá 6 participaciones y se introducirán 6 papeles con su nombre y apellidos en la urna)
14. El sorteo se efectuará durante un día de la semana del 4 de marzo en las oficinas del Diario de Teruel y sólo habrá un ganador de los 6000€. Se introducirán en una urna todas las participaciones y una mano inocente (El director del Diario de Teruel o en

quien él delegue) elegirá una papeleta al azar, que será quien resulte ganador del premio.

15. La semana del 18 al 24 de febrero, cualquier participante que lo desee podrá verificar en listas expuestas en la sede de la Asociación el número de veces con el que participará en el sorteo.

PREMIO

16. El ganador deberá gastar, obligatoriamente, los 6.000€ los días 21 y 22 de marzo de 2019. Si el ganador no pudiera ese día, podrá autorizar a otra persona para que lo haga en su lugar, entregándonos previamente una autorización con los datos de su delegación y la aceptación por esa otra persona.
17. El premio se gastará únicamente y exclusivamente en los establecimientos asociados al Centro Comercial Abierto de Teruel. Y constará de 40 cheques de 40 establecimientos por estos importes:
 - a. 10 cheques de 250€
 - b. 10 cheques de 200€
 - c. 10 cheques de 100€
 - d. 10 cheques de 50€

Aunque el CCA de Teruel actúe como coordinador de esta campaña, los premios serán entregados de forma individual por cada uno de esos 40 establecimientos. Es cada establecimiento el que hace el regalo al agraciado del sorteo.

18. Cada cheque se podrá canjear en un solo establecimiento, no pudiéndose acumular más de un cheque por establecimiento.
19. Está permitida la compra online en cualquiera de las webs de nuestros asociados, pero debe ser efectuada también a lo largo de esos días.
20. Si el importe de la compra es mayor que el importe del cheque, se deberá abonar la diferencia y si el importe es menor, no se devolverá nada.
21. El nombre del ganador será publicado en el Diario de Teruel, las redes sociales del CCA de Teruel y mediante los teléfonos que nos han facilitado a través del whatsapp o de la tarjeta SOYDETERUEL.
22. Si el ganador no se pone en contacto con el CCA en las 96 horas siguientes a la realización del sorteo su premio se declarará desierto y se volverá a realizar el sorteo en las instalaciones del Diario de Teruel.

LIMITACIONES Y CONDICIONES

23. El ganador autorizará al CCA a utilizar publicitariamente su nombre e imagen en todos los canales que desee utilizar para dar difusión a este evento, perdiendo el premio en caso de no hacerlo.
24. La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases y del criterio del Centro Comercial Abierto en cuanto a la resolución de cualquier cuestión o incidencia relacionada. El incumplimiento de alguna de las bases por algún participante dará derecho al Centro Comercial Abierto para excluirle de la promoción.
25. El CCA se reserva el derecho a modificar las condiciones de la promoción o sustituirlas por otras de similares características, en el supuesto de existir alguna circunstancia que así lo aconseje y de realizar cambios o modificaciones sobre estas bases